

Programa E-DU-CÁ

Programa Municipal de
Educación Ambiental



Intendenta
Dra. Rossana Chahla

Colección Ambiente y
Sustentabilidad



PLAN RECTOR 2023-2030

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
ROSSANA CHAHLA 2023



AUTORIDADES

INTENDENTA

Dra. Rossana Chahla

SECRETARÍA GENERAL

Mg. Camila Giuliano

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. Martín Viola

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CPN Sebastián Ruiz Toscano

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Luis Lobo Chaklián

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Luciano Chincarini

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Julieta Migliavacca

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA

Dr. Benjamín Nieva

SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. María Soledad Valenzuela

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dra. Sofía Prado Budeguer

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Jorge Valdez

SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES

CPN Alejandro Sami

FISCALÍA MUNICIPAL

Dr. Conrado Mosqueira



Secretaría General

Mg. Camila Giuliano

Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación

Mg. Humberto Ponce de León

Dirección de Documentación Estratégica

Mg. Constanza Fanjul Torti

Lic. Silvana Firpo

Lic. Priscila Vasile

Lic. Zahira Estefan

Colaboradores: Ing. Julieta Migliavacca

Esta publicación ha sido elaborada tomando como soporte las siguientes publicaciones que expresan conjuntos de datos e información disponibles de forma abierta y se constituyeron como elementos de estudio para el abordaje de la problemática de RSU en San Miguel de Tucumán.

- Lineamientos desarrollados en Plan Rector 2023-2030. Municipio de San Miguel de Tucumán. Intendenta Rossana Chahla (2023)
- Contenido publicado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2023)
- Niezwida, S. R., Michalus, J. C., & Gavazzo, G. B. Revisión bibliográfica sobre los residuos sólidos urbanos. Revista InGenio, 6 (2023)
- Dirección de Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán
- Ley 27621, Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República
- Portal de los ODS de la Provincia de Tucumán. ods.tucuman.gov.ar
- Prada Rodríguez, E. A. Conciencia, concientización y educación ambiental: conceptos y relaciones (Bucaramanga, 2013)
- Cárdenas García, C. La educación en valores desde una perspectiva no formal. Revista de Estudios de Juventud, Vol. 74 (2006).
- Gaudiano, E.: La educación frente a la emergencia sanitaria y del cambio climático. Semejanzas de familia en Perfiles educativos vol. 42 n° 170 (México, 2021)

ÍNDICE

Plan Rector. Ámbitos de intervención.....	7
¿Qué es E-DU-CÁ?.....	9
Antecedentes del programa E-DU-CÁ.....	11
Educar en valores. Algunas particularidades	13
Educación ambiental y concientización ambiental.....	15
Proceso de implementación.....	17
Marco normativo	18
Objetivos.....	19
Propuesta de Plan de trabajo E-DU-CÁ	21
¿Cómo funciona E-DU-CÁ?.....	23
Ejes temáticos.....	24
Resultados esperados	40

PLAN RECTOR

Ámbitos de intervención



Este material forma parte del **Plan Rector 2023–2030**. Municipio de San Miguel de Tucumán. Ámbito de intervención: “La ciudad que queremos con bienestar para todas las familias”. Intendente Dra. Rossana Chahla.

Ámbito de
intervención

A2



La ciudad que queremos con bienestar para todas las familias

Eje estratégico 5: Educación y sostenibilidad ambiental

Esta línea de trabajo impulsa la promoción de actividades pedagógicas orientadas a la protección del medio ambiente como parte de la construcción de la ciudadanía activa y comprometida.





¿QUÉ ES E-DU-CÁ?

E-DU-CÁ es un programa de la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán sobre educación ambiental que tiene como objetivo acompañar en la toma de conciencia a través del conocimiento basado en saberes y acciones que permitan hacer uso de los recursos naturales de forma responsable. Este programa está pensado para ser aplicado en los estableci-

mientos educativos del Municipio de San Miguel de Tucumán y también por quienes requieran el acompañamiento en las acciones que conduzcan a tener un ambiente sano para el desarrollo de la vida. Lo que se busca es contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

E-DU-CÁ es un programa que tiene como lineamiento princi-

pal la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral, promulgada en junio de 2021. La misma es una política pública federal destinada a promover la conciencia y responsabilidad ambiental en la toma de decisiones y que alcanza a todos los ámbitos de **educación formal, no formal e informal.**

La Educación Ambiental Integral (EAI) es un proceso educativo permanente con contenidos específicos y transversales. Su objetivo general es aportar a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

El derecho a la educación ambiental integral es una política pública nacional y también es un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural. Asimismo, busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueva una nueva forma de habitar en nuestra casa común.

Antecedentes del programa E-DU-CÁ

Al observar los antecedentes de gestión ambiental en el marco educativo municipal, encontramos algunas acciones aisladas y espontáneas no guiadas por un hilo conductor ni articuladas con el proyecto institucional de cada escuela. A nivel provincial las referencias son similares.

En contraposición a esta situación, el programa E-DU-CÁ es una propuesta pedagógica integral que acompaña al proyecto institucional de cada escuela y se integra en el marco de la educación en valores que se promueve para la formación de los niños.

Además, este programa involucra la capacitación de los docentes y la expansión de los aprendizajes a los núcleos familiares.





Educar en valores.

Algunas particularidades

Tras una evaluación de la situación actual de la ciudad, resulta evidente que para obtener mejores resultados en los distintos aspectos involucrados en el área de medio ambiente es necesario realizar un abordaje multidisciplinario. Entre las acciones que están en marcha podemos mencionar el Programa SE-PA-RÁ –enfocado en la separación de residuos sólidos urbanos– y el Programa TRANS-FOR-MÁ – para el tratamiento de basurales urbanos a cielo abierto–.

En este contexto, y para promover cambios más profundos y duraderos, surge el Programa E-DU-CÁ, enfocado en la educación en valores, que tiene como finalidad formar, desde la infancia, ciudadanos con conciencia proambiental.

Tanto la educación formal, no formal e informal en valores comparten las siguientes características (Cárdenas García, 2006):

- Son procesos que, partiendo de lo individual, buscan una transformación social.
- Intentan generar procesos individuales basados no sólo en el análisis y la reflexión, sino también en la experiencia.

- Se constituyen como procesos encaminados a introducir cambios en la conducta. Esto supone trabajar desde los planos cognitivo, afectivo y vivencial.
- Utilizan planteamientos de las corrientes constructivistas del conocimiento y del modelo investigación-acción.

Educar en valores no es posible con un programa enlatado o similar para todos los grupos sociales. No es reproducible, aunque se trata de un proceso continuo que, “partiendo de lo individual, pretende en última instancia una transformación social” (Cárdenas García, 2006). Se debe analizar cada caso y construir un sendero de aprendizaje adaptado a esa situación.

Además, resulta fundamental tener en cuenta en la programación que no se trabaja con **destinatarios** sino con **protagonistas** de su propio proceso, justamente porque “los valores no se aprenden, sino que se descubren, se viven, se interiorizan” (Cárdenas García, 2006).

Educación ambiental y concientización ambiental

La **educación** es entendida como toda experiencia de enseñanza-aprendizaje que permite el conocimiento de nuevos saberes que deben tener utilidad para el buen desempeño social y personal de un individuo. Busca prolongar rasgos culturales que conserven la identidad del grupo. Por su parte, la **educación ambiental** hace referencia al proceso que brinda estrategias y herramientas, que conllevan a la toma de conciencia ambiental. Además, incentiva al desarrollo de actitudes pro-ambientales y de conservación que desencadenen buenas relaciones con el entorno, ambiente y la naturaleza (Prada Rodríguez, 2013).

La **conciencia ambiental** está compuesta por las dimensiones cognitiva, afectiva, disposicional y comportamental, que pueden fortalecerse, desarrollarse y expresarse de manera individual en relación al ambiente.

La búsqueda de la integración de estas dimensiones presentadas en un actuar coherente entre ellas –acompañado de una posibilidad de autocrítica y con estructuras que sean sostenibles en el tiempo– es lo que se conoce como **concientización ambiental**, objetivo central del programa educativo.

La concientización va más allá de nutrir el conocimiento, los sentimientos, los comportamientos o las intenciones. Se refiere, en cambio, “al proceso mediante el cual los seres humanos, no como receptores, sino como sujetos de conocimiento, alcanzan una conciencia creciente tanto de la realidad socio cultural que da forma a sus vidas, como de su capacidad para transformar dicha realidad” (Prada Rodríguez, 2013, p.239).

Este proceso de estructuración cognitiva favorece la persistencia en el tiempo de una actitud positiva.

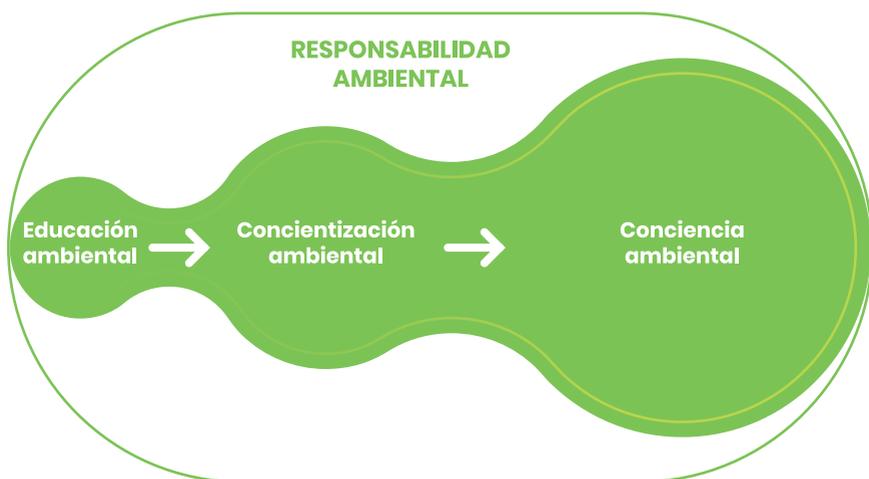


Gráfico 1. El proceso de construcción de conciencia ambiental y de responsabilidad ambiental requiere de la concientización, que se realiza con la educación.

Proceso de implementación

El proceso de implementación del Programa E-DU-CÁ en las instituciones educativas municipales surge del análisis de las problemáticas de cada institución y de acuerdo con el proyecto institucional de cada escuela. De esos resultados depende el desarrollo y aplicación de una guía adaptativa en función de los ejes temáticos de sus participantes.

Con el objetivo de determinar el grado de concientización alcanzado con la implementación del programa, se generan indicadores de medición e impacto que se complementan con los resultados de encuestas, cuestionarios y/o entrevistas.



Análisis de la situación de la institución



Creación de una guía adaptativa



Capacitación docente



Implementación de estrategias de transferencias a los estudiantes



Medición del impacto

Marco normativo

- El **artículo 41 de la Constitución Nacional** establece que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”.
- La **Ley Nacional de Educación N° 26.206**, art. 89, insta a promover valores y comportamientos acordes al cuidado del ambiente y la biodiversidad.
- La **Ley Nacional N° 27.621** de Educación Ambiental Integral, promulgada en junio de 2021 “tiene por objeto establecer el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional”.
- La **Ley Provincial de Educación N° 8.391** está en concordancia con lo que establece la Constitución Nacional.
- A nivel local, el art.2, inc. 3 de la **ordenanza N° 5079**, prevé la generación de un espacio que garantice el acceso al derecho a la información ambiental y la participación ciudadana a vecinos, vecinas y organismos no gubernamentales afines a la temática.

Objetivo general:

- El objetivo general de Programa E-DU-CÁ es acompañar a las instituciones educativas de gestión pública y privada de San Miguel de Tucumán en la concientización de los estudiantes y a quienes lo requieran, a través de saberes, acciones articuladas y generación de redes.

Objetivos específicos:

- Acompañar, capacitar y sensibilizar a los estudiantes de instituciones educativas de San Miguel de Tucumán sobre la importancia de preservar el ambiente.
- Demostrar la necesidad de tomar medidas urgentes que aminoren los efectos del cambio climático.
- Organizar jornadas y talleres que permitan poner en práctica los saberes adquiridos.
- Propiciar espacios de intercambio y socialización de soluciones a las diferentes problemáticas ambientales.
- Generar interés por el aprendizaje y la acción a través de proyectos específicos.

- Impactar en las familias de las distintas comunidades educativas que participen de acciones para que reciban, a través de los estudiantes, las experiencias en sus hogares.
- Seleccionar al menos una institución educativa para que sea un **modelo de escuela sostenible**, a partir de la aplicación de ecotécnicas viables, donde el seguimiento y mejora sean continuos.
- Selección de criterios evaluativos y determinación de indicadores de desarrollo de Educación Ambiental.

Educación Ambiental Integral (EAI): es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

Ley Nacional N° 27621 de Educación Ambiental Integral (art. 2°)

Propuesta de plan de trabajo E-DU-CÁ

¿Cómo funciona E-DU-CÁ?

Con la **misión** de aportar al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso, el programa E-DU-CÁ se trata de una propuesta pedagógica integral que acompaña el proyecto educativo institucional de cada escuela. De esta forma, cada una de ellas determinará –en su definición curricular– una guía adaptativa (que contemple, por ejemplo, capacitaciones, charlas, talleres y jornadas de trabajo activo) que incorpore los contenidos necesarios para abordar los principales lineamientos del programa, que son:

- **Educación Ambiental Integral**

Es un proceso educativo permanente con contenidos específicos y transversales.

- **Conciencia ambiental**

Se llega a ella tras un proceso de **concientización ambiental**.

- **Formación ciudadana**

Está estrechamente vinculada a la **responsabilidad ambiental**, ya que se refiere al compromiso con el cuidado y el desarrollo sostenible de los entornos.

E-DU-CÁ se enmarca en los lineamientos de la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) como también lo hacen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que fueron aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, en septiembre de 2015, inspirada en la iniciativa internacional “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/69-315)”, como un medio para ampliar los logros alcanzados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Allí se instó a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta.

Según las necesidades que se avizoran en el contexto de la comunidad de San Miguel de Tucumán, se diseñaron los siguientes ejes temáticos que se podrán abordar de acuerdo a los objetivos:

Eje1. Manejo de residuos.

Eje2. Consumo responsable y economía circular.

Eje3. Cuidados del agua.

Eje4. Alimentación saludable.

Eje 5. Eficiencia energética, las energías limpias.

Eje 6. Reforestación.

Eje 7. Cambio climático y ODS.

Eje 8. Salud ambiental y prevención del dengue.

Eje 9. Escuela sostenible.

EJE 1:

Manejo de residuos

ACCIÓN: promoción de la reducción de residuos domiciliarios.

Propuesta

Difusión de los programas SE-PA-RÁ y Ecocanje en el ámbito educativo.

Línea de base

En el mundo, la gran cantidad de residuos que se generan a causa del consumo desmedido de diferentes tipos de productos es un problema que requiere acciones que permitan reducir dicho consumo, como así también el desarrollo de tecnologías para su tratamiento.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- Separación y clasificación de residuos
- Compostaje
- El ciclo de la vida
- Reciclate. Tu nueva vida
- Islas ecológicas
- Colilla cero

Jornadas y talleres:

- Plogging, asociamos deporte verde
- EcoCanje escolar
- Tu mural



La separación de residuos en origen se encuentra entre las acciones más importantes para reducir la cantidad de desechos generados por habitante.

EJE 2.

Consumo responsable y Economía Circular

ACCIÓN: concientización sobre la importancia del consumo responsable.

Propuesta

Difusión del modelo de Economía Circular para la optimización de los recursos naturales.

Línea de base

El consumo responsable de los recursos es una de las principales soluciones a los inconvenientes que se asocian al cambio climático, la concientización sobre su práctica es de gran importancia.

La adopción del modelo de Economía Circular permite optimizar de manera eficiente los recursos que nos brinda la naturaleza, dando una segunda oportunidad a materiales considerados basura, bajo el lema “Todo junto es basura, separado es residuo”.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, Charlas y Talleres:

- Consumo responsable
- Compostaje
- El ciclo de la vida
- Reciclate. Tu nueva vida

Jornadas y talleres:

- Moda sustentable
- Roperito virtual
- De aceite a jabón



La práctica del compostaje aparece como uno de los modelos de la Economía Circular y del consumo responsable de los recursos.

EJE 3.

Cuidados del agua

ACCIÓN: difusión sobre el cuidado del agua.

Propuesta

Enseñanza sobre el consumo responsable de los recursos hídricos.

Línea de base

El agua es un recurso esencial para el desarrollo de la vida y de las actividades de una comunidad. Por ello, es de gran importancia aprender cómo podemos cuidarla, los conceptos a tener en cuenta al momento de consumirla y tomar conciencia para que su distribución sea justa.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- Consumo responsable del agua
- Contaminación del agua
- La huella hídrica

EJE 4.

Alimentación Saludable

ACCIÓN: formación para una buena educación alimentaria nutricional.

Propuesta

Programa de educación en alimentación saludable.

Línea de base

Si bien es cierto que los adultos de la familia son los principales responsables de la educación alimentaria de niños, niñas y adolescentes, la escuela no puede desentenderse de este aspecto y, por consiguiente, debe contribuir a mejorar los hábitos alimentarios de sus estudiantes.

Concebir la alimentación y el momento de la comida de una manera integral, como un espacio pedagógico que aborde no sólo el aspecto biológico de la alimentación, sino también el sociocultural, es un requisito indispensable para el logro de un hábito saludable duradero.

El desafío de la escuela radica en incentivar a los alumnos para que amplíen y mejoren su consumo alimentario y sus elecciones frente a las alternativas alimentarias disponibles, así como también la implementación de acciones tendientes a la promoción de la salud en general. Por este motivo es que

las escuelas se constituyen en una zona de desarrollo para la buena educación alimentaria nutricional, ya que atienden a niños, niñas y adolescentes en la etapa en que sus hábitos están siendo formados.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- La huerta escolar
- Compostaje
- Lombricompost
- El gluten, ¿para quién es malo?
- Dulces y conservas
- Producir tu yogur
- Kiosco saludable



La huerta escolar es uno de los proyectos vinculados al eje de la alimentación saludable.

EJE 5.

Eficiencia energética, las energías limpias

ACCIÓN: mejorar la eficiencia energética.

Propuesta

Programa de promoción de hábitos de consumo energético responsable.

Línea de base

Actualmente se presenta como un gran desafío hacer uso sostenible de los recursos. En este contexto, la eficiencia energética se entiende como una función de conductas individuales y de la racionalidad con que los consumidores utilizan la energía. Es necesario promover hábitos eficientes y conocer cuáles son las alternativas para obtener energía que tengan el menor impacto posible en el ambiente, como son las energías renovables.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- Consumo responsable de energía
- El ABC de la eficiencia
- ¿Cuáles son las energías limpias?

EJE 6.

Reforestación

ACCIÓN: promoción de la forestación y reforestación en espacios públicos y privados.

Propuesta

Programa de reforestación.

Línea de base

La reforestación es un método activo que busca recuperar la cobertura de un bosque en un sitio deforestado mediante la introducción de semillas o plántulas. Según la finalidad, la reforestación puede ser con especies autóctonas para disminuir las consecuencias del cambio climático.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- Reforestación escolar
- Germinado

Jornadas y talleres:

- Mi amigo, mi árbol
- Jornada de forestación mágica

EJE 7.

Cambio Climático y ODS

ACCIÓN: implementación de acciones vinculadas al cambio climático para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Propuesta

Programa de capacitación sobre cambio climático.

Línea de base

El cambio climático se refiere a una variación significativa de los componentes del clima cuando se comparan períodos prolongados (décadas o más). Esta variación provoca efectos negativos en el ambiente, conocidas como “crisis climáticas”, y están en íntima relación con el comportamiento de la humanidad en lo referido al manejo de los recursos.

En búsqueda de soluciones mitigantes y/o adaptativas, se propone cumplir con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que cuentan con metas e indicadores de cumplimiento hasta un futuro no muy lejano, bajo el lema: “La acción es ahora”.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, Charlas y Talleres:

- Cambio climático y consumo responsable
- Los ODS en la escuela
- La ruleta de indicadores
- GSI y el efecto invernadero

Jornadas y Talleres:

- Semana de los ODS
- Huellas de carbono



*Defendemos un mundo pensado en el marco de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.*

EJE 8.

Salud ambiental y prevención del dengue

ACCIÓN: prevención del dengue y mejoramiento de las condiciones ambientales.

Propuesta

Programa de concientización sobre salud ambiental y propagación del dengue.

Línea de base

La prevención de enfermedades en la salud humana involucra un conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo o progreso de las mismas. Poder llevarla a cabo en la escuela a través de herramientas estratégicas es de gran importancia para la salud de la comunidad.

Para enfrentar esta problemática, se ha desarrollado una herramienta específica conocida como 'salud ambiental', que se ocupa de los riesgos y efectos sanitarios que representan el medio que habitamos y dónde trabajamos, los cambios naturales o artificiales que ese lugar manifiesta y la contaminación que producimos como sociedad a ese medio.

En las últimas décadas ha crecido la necesidad de prevenir el dengue, que surgió como un desafío de salud global, alimentado por desórdenes am-

bientales que llevaron a un aumento significativo de esta enfermedad infecciosa.

Acciones Estratégicas

Capacitaciones, charlas y talleres:

- La salud humana
- Hábitos saludables
- Prevención de enfermedades
- ¿Dónde están los contaminantes?
- El ruido
- El aire
- Las chimeneas

Jornadas y talleres:

- Sin quema, sin humo
- Libre de colillas
- Articulación con instituciones especializadas



Es de suma importancia para la mejora de las condiciones ambientales que se realicen acciones conjuntas para la prevención del dengue.

EJE 9.

Escuela sostenible

ACCIÓN: crear una escuela sostenible a partir de ecotécnicas viables.

Propuesta

Programa de implementación de una escuela sostenible.

Línea de base:

Selección estratégica de al menos una institución educativa con el propósito de transformarla en una Escuela Sostenible, a partir de la aplicación de ecotécnicas viables, donde el seguimiento y mejora sea continua.

Las posibles ecotécnicas a aplicar son:

- Manejo de residuos
- Recolección de agua de lluvia
- Tratamiento de agua a través de biorremediación
- Compost
- Lombricompost
- Huertas y jardines (tradicional y/o hidropónica)
- Eficiencia energética

Acciones Estratégicas

- Capacitaciones
- Charlas
- Talleres
- Jornadas
- Línea de base
- Proyectos, ecotécnicas



Esquema de trabajo para la construcción de escuelas sostenibles.

Resultados esperados

Con la implementación de las acciones estratégicas previstas en los 9 ejes temáticos planteados anteriormente, se espera conseguir los siguientes resultados en los plazos aquí estipulados:

A 180 días

- Que los docentes de las escuelas municipales sean capacitados en contenidos referidos a manejo de residuos, ciclo de vida, compostaje y herramientas de economía circular.
- Que los establecimientos educativos municipales implementen estructuras para contener plásticos que resulten de la separación de residuos.
- Iniciar el programa piloto de ecotécnicas viables en al menos el 50% de las escuelas municipales.

A 2 años

- Que los docentes de las escuelas municipales estén capacitados en contenidos referidos a los ejes temáticos planteados en el programa E-DU-CÁ.
- Que la totalidad de las escuelas municipales generen proyectos institucionales que aborden los 9 ejes temáticos planteados en el programa E-DU-CÁ.
- Que la totalidad de los estudiantes de las escuelas municipales reciban capacitación respecto al manejo de residuos, ciclo de vida, compostaje y herramientas de economía circular.
- Que se realicen campañas de concientización sobre la importancia de adoptar medidas urgentes que aminoren los efectos del cambio climático.
- Que se diseñen ciclos de capacitación continua dirigidos a los docentes de los establecimientos educativos de la capital.
- Impactar en las familias de los estudiantes de las escuelas municipales en temas de manejo de residuos, ciclo de vida, compostaje y herramientas de economía circular.
- Evaluar la implementación del Programa E-DU-CÁ a través de encuestas y entrevistas a los docentes y alumnos participantes.

A 4 años

- Capacitar a la totalidad de los estudiantes de las escuelas municipales respecto a los ejes temáticos planteados en este programa.
- Implementar en la totalidad de las escuelas municipales el programa de ecotécnicas viables.
- Expansión del Programa E-DU-CÁ al menos en el 50% de las instituciones educativas de la capital.
- Generar en los estudiantes de las escuelas municipales y en sus familias un compromiso con el cuidado del medio ambiente que derive del proceso de creación de responsabilidad ambiental iniciado en este programa.

Se-pa-rá : programa de recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos / - 1a ed. - Tucumán : Ciudad Cerca, 2024.
40 p. ; 21 x 15 cm. - (Ambiente y Sustentabilidad ; 1)

ISBN 978-631-90393-0-6

CDD 363.7282



**San Miguel
de Tucumán**

**La ciudad
que queremos**



**Accedé a
la versión
audible**

